

**EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO
CONVOCATORIA DOCENTIA 2015/2016 (Resolución del 15 de octubre de 2015 del
Vicerrectorado de Docencia)**

INFORME CONFIDENCIAL DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

NOMBRE:	JUAN JOSE	
APELLIDOS:	SALAZAR GONZALEZ	
NIF:	43356435D	
Categoría:	Catedrático de Universidad	
Departamento / Área de Conocimiento:	Matemáticas. Estadística e Investigación Operativa	
PERIODO DE EVALUACIÓN:	Curso Inicial: 2010-2011	Curso Final: 2014-2015

De conformidad con los criterios y procedimientos establecidos en el Manual para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de La Laguna, DOCENTIA-ULL.



JUAN JOSE SALAZAR GONZALEZ

43356435D

DIMENSIONES		VALOR		VALOR MÁXIMO
1. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA				15
1.1 Participación en órganos de gestión docente		6.00		9
1.2 Planificación de la docencia		6.00		6
1.3 Actividades de coordinación		8.00		8
TOTAL DIMENSIÓN 1		15.00		15
2. DESARROLLO DE LA DOCENCIA				35
2.1 Actividades docentes ordinarias		16.00		16
2.2 Actividades docentes complementarias		11.25	15.25	30
2.3 Actividades docentes especiales		4.00		
TOTAL DIMENSIÓN 2		31.25		35
		(Resultado) x (Coeficiente) 35.00		
3. RESULTADOS E INNOVACIÓN				50
3.1 Evidencias cuantitativas		10.00		10
3.2 Evidencias cualitativas	3.2.1 Cuestionario del alumno	11.70	21.70	25
	3.2.2 Informe del responsable académico	10.00		
3.3 Formación e innovación		9.00	19.00	20
3.4 Otros méritos		10.00		
TOTAL DIMENSIÓN 3		50.00		50
TOTAL		100.00		100

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN EMITIDA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN
SOBRE D./D^a JUAN JOSE SALAZAR GONZALEZ CON NIF 43356435D**EXCELENTE MUY FAVORABLE FAVORABLE DESFAVORABLE

OBSERVACIONES O PROPUESTAS DE MEJORA (si proceden)

Se le informa que se ha procedido a restar 3 puntos a la subdimensión 1.1; 2,5 puntos a la 2.2 y 2 puntos a la 3.4., ya que los méritos alegados no computan en estos apartados o están fuera del período a evaluar.

A la vista de la puntuación global del autoinforme, el cuestionario del alumnado y los informes académicos el Comité de Evaluación, reunido en la sesión de fecha 1 de julio de 2016 y, en virtud de las facultades recogidas en el Manual de Evaluación de la Actividad Docente 2015/2016, acuerda conceder al interesado la valoración de EXCELENTE.

Este informe tiene carácter provisional por lo que podrá presentar una **solicitud de revisión y/o reclamación** ante el Comité de Evaluación de la Actividad Docente de la Universidad de La Laguna mediante escrito dirigido a la Vicerrectora de Docencia como presidenta de este Comité, a través del Registro General de la ULL antes de las **13:00 horas del día 16 de septiembre de 2016**.

Transcurrido este plazo sin presentar solicitud de revisión y/o reclamación, este informe adquirirá carácter definitivo.

Contra el informe definitivo se podrá interponer recurso de alzada ante la Comisión de Garantía de Calidad en el plazo de un mes desde la fecha en la que el informe adquiere el carácter definitivo. Las resoluciones de la Comisión de Garantía de Calidad agotan la vía administrativa quedando expedita la vía jurisdiccional contencioso-administrativa ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación.